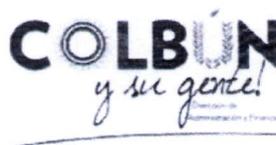




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01780/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 12 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 435024 y 433580 de Dirección de Obras y Departamento Recursos Humanos; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir bolsas para basura y trajes de pvc para operativo de limpieza en diversos sectores de la comuna y equipamiento personal cobro estacionamientos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de bolsa para basura y trajes de pvc mencionados en considerando a nombre de: **Elvis Hernandez Rojas, Rut N°12.372.326-0**. Por la suma de \$46.410 incluido impuestos.

Sandro Retamal Flores, Rut N°14.235.748-8. Por la suma de \$46.410 incluido impuestos.

Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$118.410 (Cinto dieciocho mil cuatrocientos diez pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a las cuentas N° 2152204007 y 2152202002 denominadas "Materiales y Útiles de Aseo" y "Textiles, Vestuario y Calzado" respectivamente del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 12-09-2016 11:46:49
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1089-SE16

SEÑOR (ES) : SANDRO ANICETO RETAMAL FLORES	A Sr (a) : Sandro Retamal
DIRECCIÓN : Adolfo Novoa S/N Cauquenes Región del Maule	FONO : (56) (73) 1974168()
RUT : 14.235.748-8	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : trajes PVC
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181503	Trajes de trabajo protectores	8 Unidad		Capas de PVC.	7.563,00	0,00	0,00	60.504

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	60.504
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	60.504
19% IVA	\$	11.496
Total	\$	72.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°433580Depto RR.HH.
Decreto 1780/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>